

## CIRCULAR No. 04

CA-0277

Tunja, 27 de marzo de 2015

PARA: DIRECTORES DE ESCUELA

ASUNTO: REVISIÓN DE SIRA EN EL MOMENTO DE RECIBIR SOLICITUDES DE REINGRESO.

El Honorable Consejo Académico, en sesión 05 del 25 de marzo de 2015, acordó solicitar a los Directores de Escuela revisar el Sistema de Registro Académico – SIRA, antes de radicar cualquier solicitud de reingreso.

Lo anterior para evitar generar falsas expectativas en los peticionarios, por cuanto se debe verificar el último semestre en el que el estudiante renovó matrícula, y **no solo** su estado en el sistema.

Cordial saludo,



YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO  
Secretaria Consejo Académico

Transcriptora: María Cecilia Daza Wittingham